



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

El suscrito Licenciado JOSÉ RUBIO OLMEDO, Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; de conformidad con lo estipulado por los artículos del 120 al 123 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, procedí a constituir el **COMITÉ DE OBRAS DRENAJE EN EL VENADO DELEGACION EL (SAUCILLO)**, previa convocatoria que se realizó conforme a lo que dispone la Ley antes mencionada, a la comunidad, y al siguiente orden del día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA REUNIÓN.
- 3.- PROPUESTA Y ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
- 4.- TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día, procedo a proporcionar a los presentes, hojas en blanco con el propósito de que registren su asistencia, mismas que se anexarán a la presente acta.

2.- En el desahogo del punto número dos del orden del día, procedo a explicar lo que son los comités de obras: Organismos Municipales auxiliares de participación social, y que representarán, dentro del ámbito de su competencia, a los habitantes de la comunidad en donde se constituyan, en la gestión de asuntos relacionados con el desarrollo urbano, mejoramiento del medio ambiente y prestación de servicios públicos, además, que de acordar la constitución del comité, todos los habitantes beneficiados se obligarán a aportar y a enterar la parte que les corresponda por la mejora y/o por la obra pública a ejecutar, en la Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco en los tiempos que se fijen para ello, y que en caso de incumplir con el pago de la parte que les corresponde aportar, la Dirección De Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco les fincará UN CRÉDITO FISCAL debiéndose instaurar en consecuencia el Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme al Procedimiento que estipula la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco; además, se les hace saber a los presentes que de integrarse el comité, será considerando las siguientes bases:

- I. Solamente podrán formar parte los habitantes y los propietarios de predios y fincas de la comunidad, los que de solicitarlo, serán admitidos y participarán en sus actividades, sin distinción de nacionalidad o ideas sociales, políticas o religiosas.

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

- II. Corresponde al Ayuntamiento, por propia iniciativa o a solicitud de los vecinos, establecer que constituirá el ámbito territorial donde cada comité ejercerá sus atribuciones.
- III. La representación y actividades administrativas del comité corresponderán a su directiva, que se integrará por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, electos en esta Asamblea General.
- IV. Los directivos del comité ejercerán sus funciones por tres años, sin que deban ser electos para el periodo inmediato. No serán propuestos como miembros de las directivas, personas que desempeñen cargos en la Administración Pública Municipal.
- V. Los cargos directivos serán honorarios y su aceptación voluntaria; pero quien acepte queda obligado a desempeñar eficazmente la tarea a la que se ha comprometido por ningún motivo los miembros de las directivas podrán acordar para sí gratificaciones, compensaciones de servicios o cualquiera otra retribución directa o indirecta por sus funciones.
- VI. En las asambleas de los comités y las reuniones de su directiva, no se deberán tratar asuntos de carácter religioso o de política partidista.
- VII. Que los habitantes beneficiados, en especial, los que participan en la creación del presente, se obligan a aportar y a enterar en Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, la parte que les corresponda por concepto de las mejoras u obras que se desarrollen para el mejoramiento urbano de su comunidad, y que al ciudadano que incumpla enterar su aportación, la Dirección de Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, les fincará UN CRÉDITO FISCAL debiéndose instaurar en consecuencia el Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme al Procedimiento que estipula la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- VIII. Cada Ayuntamiento determinará la dependencia municipal que asumirá la coordinación de las relaciones del Municipio con los comités; a falta de designación expresa, éstas funciones corresponderán a la Secretaría. Y
- IX. Los conflictos que se presenten entre los vecinos y los comités que los representen, entre los integrantes de los comités y las directivas, serán resueltos mediante arbitraje de la dependencia municipal designada para ello.

Por otra parte, se hace saber a los presentes, que los comités de obras resultan necesarios para el desarrollo urbano de nuestro municipio, porque son organismos auxiliares de los Ayuntamientos en las acciones de desarrollo social

En el desahogo del punto número tres del orden del día, en este momento procedo a exhortar a los presentes, que de estar interesados en la constitución del **COMITÉ DE OBRAS DRENAJE EN EL VENADO DELEGACION EL (SAUCILLO)**, procedan a registrarse en las hojas que se les proporcionó, además, que de registrarse se obligan a aportar para la obra a ejecutar y a

“PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD”

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

enterar en Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, las cantidades que les corresponda por concepto de las mejoras o las obras públicas que se desarrollen en su comunidad y que les benefician directamente, y que el ciudadano que incumpla con el pago correspondiente por los conceptos señalados en renglones anteriores, la Dirección de Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, le fincará UN CRÉDITO FISCAL por la cantidad que debió de aportar, debiéndose instaurar en consecuencia el Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme al Procedimiento que estipula la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco.

De igual manera procedo a invitar a los presentes y que registraron su asistencia para que propongan y además para que en votación secreta, elijan al Presidente del Comité, siendo electo por mayoría de votos:

EI C. Alfredo Martínez Padella
Alfredo Martínez Padella

Así también, en estos momentos se procede, en votación secreta, a elegir al Secretario del Comité, siendo electo por mayoría de votos:

EI C. Jesús Lomeli Padella
Jesús Lomeli

Así también, se procede en estos momentos, en votación secreta, a elegir al Tesorero del Comité, siendo electo por mayoría de votos.

EI C. Catalina Olide Ramírez
Catalina Olide Ramírez

Así también, en estos momentos se procede, en votación secreta, a elegir al Vocal del Comité, siendo electo por mayoría de votos:

EI C. Gabriel Padella Temores
Gabriel Padilla T.

Finalmente, se procede en estos momentos, en votación secreta, a elegir al Contralor del Comité, siendo electo por mayoría de votos.

EI C. Gregorio Navarro Alvarez
Gregorio Navarro

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

4.- En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, en este mismo momento procedí a tomar protesta de ley al Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal y Contralor del Comité de OBRAS **COMITÉ DE OBRAS DRENAJE EN EL VENADO DELEGACION EL (SAUCILLO)**, por lo que procedí a interrogar a los ciudadanos; Alfredo Martínez Padilla, Jesús Lomeli Padilla, Catalina Olide Ramírez, Gabriel Padilla Temores, Gregorio Navarro Álvarez., en los siguientes términos:

¿Protestan Ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y los estatutos de la asociación, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio?

A lo que concluí señalando: "Si no lo hicieren así que el Municipio se los demande".

5.- En el desahogo del punto número cinco del orden del día se tratan como Asuntos Varios los siguientes:

No habiendo más asuntos que tratar, el suscrito secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, Licenciado JOSÉ RUBIO OLMEDO; procedo a levantar la presente acta constitutiva, en la cual participé y di fe, firmando quienes en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo, en unión del suscrito. -----

----- C O N S T E -----

Atentamente:
Zapotlanejo Jalisco a 24 de Mayo de 2011
El Secretario General

Lic. José Rubio Olmedo

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

LISTA DE ASISTENCIA COMITÉ DE OBRA DRENAJE EN EL VENADO

Nombre	Num.	Telefono	Firma
Gregorio Navarro A			<i>Gregorio Navarro</i>
Gabriel Padilla Tenora			<i>Gabriel Padilla T.</i>
Reyer Calderon			<i>Reyer Calderon</i>
J Jesus Padilla Nav.			<i>Jesus Padilla N.</i>
Graciela Escoto Uragas			<i>Graciela Escoto U.</i>
Alfredo Mtz. Padilla			<i>Alfredo Mtz. Padilla</i>
Trina Hernandez Velazquez			<i>Trina Hernandez V.</i>
Saul Velazquez Garcia			<i>Saul Velazquez Garcia</i>
Fidel Navarro			<i>Fidel Navarro C.</i>
Juan Martinez Beltran			<i>Juan Martinez Beltran</i>
Jose hus Padilla Jimenez			<i>Jose</i>
Virginia Padilla Garcia			<i>Virginia Padilla G.</i>
Elfa Padilla Lopez			<i>Elfa Padilla L.</i>
Maarina Castorena Ponce			<i>maarina Castorena</i>
Esperanza Angulo Diaz			<i>LEA D</i>
Maria Garcia Peña			<i>Maria Garcia Peña</i>
Mercedes Moran Olide			<i>Ma Mercedes Moran Olide</i>
Tomasa Jimenez Moyá			<i>Tomasa Jimenez</i>
Esmeralda Velazquez			<i>Esmeralda Velazquez</i>
Lizbeth Padilla			<i>Lizbeth Padilla</i>
Catalina Olide Ramirez			<i>Catalina Olide Ramirez</i>
Silvia Lopez			<i>Silvia Lopez A.</i>
J. Concepcion Padilla			<i>Concepcion Padilla</i>
Antonio Padilla			<i>Antonio padilla</i>

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

Esta Hoja de Firmas forma parte del Comité de Obra



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

LISTA DE ASISTENCIA COMITÉ DE OBRA DRENAJE EN EL VENADO

Nombre	Num.	Telefono	Firma
<i>[Firma manuscrita]</i>			

Reforma No. 2
 Colonia Centro
 Zapotlanejo, Jal.
 Teléfonos
 01(373)7341024
 01(373)7340332
 Fax. 7341099
 www.zapotlanejo.gob.mx

Esta Hoja de Firmas forma parte del Comité de Obra

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

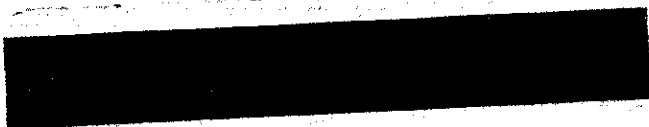
NOMBRE
MARTINEZ
PADILLA
ALFREDO

EDAD 51
 SEXO H

DOMICILIO
C LAZARO CARDENAS 1 B
LOC EL VENADO 45430
ZAPOTLANEJO, JAL.

FOLIO 0000078110981 AÑO DE REGISTRO 1993 02
 CLAVE DE ELECTOR **MRPDAL53111514H700**

ESTADO 14 DISTRITO
 MUNICIPIO 124 LOCALIDAD 0241 SECCION 3304



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMIENDADURAS
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA

[Signature]
 MA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES
 12 15 06 09

LOCALES
 03 10 11 12 04 05 06 07 08 ESTACIONAR...
 03 10 11 12 04 05 06 07 08



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 LOMELI
 PADILLA
 J JESUS

EDAD 63
 SEXO H

DOMICILIO
 C ALLENDE 3
 LOC EL VENADO 45430
 ZAPOTLANEJO, JAL.

FOLIO 0714072100757 AÑO DE REGISTRO 2007 90

CLAVE DE ELECTOR LMPDJX47012614H200

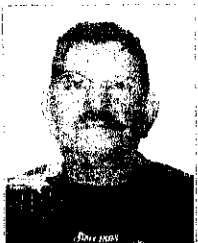
CURP LOPJ470126HJCMDS04

ESTADO 14 MUNICIPIO 124

LOCALIDAD 0241 SECCION 3304

EMISION 2011 VIGENCIA HASTA 2021

J. Jesus Lomeli
 FIRMA



3304125074956

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBINO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

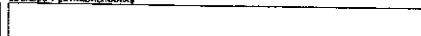
Edmundo Jacobino Molina



J. Jesus Lomeli

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 NAVARRO
 ALVAREZ
 GREGORIO
 DOMICILIO
 C LAZARO CARDENAS 17
 LOC EL VENADO 47730
 ZAPOTLANEJO JAL.
 FOLIO 0000020614245 AÑO DE REGISTRO 1991 02
 CLAVE DE ELECCION NVALGR43090414H500
 ESTADO 14 DISTRITO
 MUNICIPIO 124 LOCALIDAD 0241 SECCION 3394

EDAD 64
 SEXO H



33042834632
 33042834632

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO SE VALIÓ SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFI-
 CAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Signature]

FEDERICO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



[Signature]

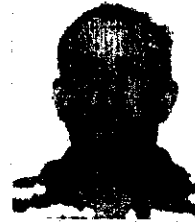
ELECCIONES FEDERALES	
12	15
18	09

LOCALES								EXTRAORDINARIAS (1996)	
09	10	11	12	13	14	15	16		17



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PADILLA
TEMORES
GABRIEL
 DOMICILIO
LAZARO CARDENAS 9
EL VENADO 47730
ZAPOTLANEJO, JAL.
 FOLIO 0000020614287 AÑO DE REGISTRO 1991 01
 CLAVE DE ELECTOR PDTMGB59101214H900
 ESTADO 14 DISTRITO
 MUNICIPIO 124 LOCALIDAD 0241 SECCION 3304



3304H9001214

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMENDADURAS
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA

[Signature]

MANUEL LÓPEZ BERNAL
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Signature]

ELECCIONES FEDERALES
 12 15 18 09

SECCIONES
 09 10 11 12 13 14 15 16 07 08

ESTADO DE GUERRERO



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE

OLIDE
 RAMIREZ
 CATALINA

EDAD 20
 SEXO M



DOMICILIO

C. LAZARO CARDENAS 10
 EL VENADO 0
 ZAPOTLANEJO, JAL.

FOLIO 020601095 AÑO DE REGISTRO 1991 01

CLAVE DE ELECTOR OLRMCT71012514M000

ESTADO 14 DISTRITO

MUNICIPIO 124 CANTON 0241 SECCION 3304

5941824000

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
 ZAPAS O EMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE SU CANCELAR EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[Signature]

FELIPE SOLIS ACEVEDO
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



Catalina Olide Ramirez

SELECCIONES FEDERALES

00	03	08	00
----	----	----	----

LOCALES

00	00	01	02	03	04	05	06	07
----	----	----	----	----	----	----	----	----

Exhibición 1
 1/27/91